

**Anuncio convocatoria de Enajenación de venta de vehículo de 4 ruedas adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos del Área Norte.**

EXP. FS212003

**1. OBJETO DEL CONCURSO**

El objeto del concurso es la venta del vehículo, no apto para el servicio de Correos y Telégrafos, 1 vehículo turismo para la venta (operativas), del presente pliego. La venta para uso o desguace se regirá por las Normas Patrimoniales aprobadas por Correos y Telégrafos. Estas normas están publicadas en el perfil del contratante de Correos y Telégrafos en la Plataforma de Contratación del Sector Público y están a disposición de los interesados en participar en este procedimiento de contratación.

PROVINCIA	MATRICULA	VEHICULO	BASTIDOR	ANTIGÜEDAD	km.23/06/2021
GUIPÚZCOA	7353HTW	PEUGEOT 508	VF38DRHF8DL055051	05/12/2013	129.716

**2. LICITADORES**

Podrán licitar a este concurso, empresas de automoción y proveedores del mantenimiento de vehículos de Correos, o a quienes pueda interesar.

Los licitadores presentaran una única oferta, cumplimentando el modelo de oferta económica recogido en el **ANEXO 1**, en la que se incluirá una relación con el lote al que licita; su importe tendrá que ser superior al precio de licitación publicado.

**3. DEPÓSITO DEL VEHÍCULO**

El vehículo se encuentra ubicado, para su inspección y posterior retirada, en la dirección que se indica en el **ANEXO 2**, y correrá a cargo del adjudicatario su recogida y traslado.

#### **4. INSPECCIÓN DEL ESTADO DEL VEHÍCULO**

El vehículo podrá ser inspeccionado por aquellas empresas o particulares que hayan manifestado su interés en la adquisición y cumplan los requisitos para poder licitar a este concurso.

La inspección del citado vehículo, será coordinada por las personas indicadas en el **ANEXO 2**.

#### **5. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO EN VENTA**

El vehículo se venderá en el sitio y estado que se encuentra.

Correos no se responsabiliza de cualquier condición del vehículo, ni ofrecerá garantías después de ser vendido y entregado al comprador.

El adjudicatario deberá tramitar el cambio de titularidad ante la jefatura de Tráfico. Como condición previa para la retirada del vehículo, deberá entregar a Correos la documentación justificativa del cambio de titularidad.

Correrá a cargo del adjudicatario la gestión del cambio de titularidad y todos los requisitos necesarios para su cumplimiento.

El adjudicatario se obliga en el plazo de siete días, a partir de que se le comunique la resolución de la oferta, a presentar el justificante del ingreso del precio ofertado, en la cuenta que se le comunicará, y a retirar el vehículo adjudicado.

#### **6. NEGOCIACIÓN**

Correos podrá negociar con los licitadores las ofertas económicas.

## 7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas (**Anexo 1**) se remitirán por correo certificado en sobre cerrado y refrendado el documento principal con sellos de fechas de oficina. Para ello se presentará en la oficina de Correos el **Anexo 1** en sobre abierto para que se lo sellen en la oficina y, posteriormente, lo cierren y envíen certificado a la siguiente dirección:

**Correos y Telégrafos, S.A**

**Secretaría de Área Norte**

**Alameda Urquijo Nº 19, 48070 BILBAO**

**(Enajenación Vehículo Motor FS212003)**

También podrán presentarse las ofertas, en sobre cerrado en el registro de las Jefaturas Provinciales del Área Norte, haciendo constar el número de expediente e identificando en el exterior del sobre al remitente.

El anexo de oferta económica debe estar cumplimentado en todos sus epígrafes, cediendo los datos que figuren en el mismo a los fines exclusivos que se deriven del presente concurso.

Deberá presentarse antes de las 14 horas del día 02/07/2021. El sobre contendrá la oferta económica, el nombre, D.N.I, domicilio, ciudad, teléfono y e-mail del ofertante.

Para cualquier aclaración e información complementaria, podrán dirigirse al Departamento Provincial de Mantenimiento de vehículos, cuyos datos de contacto figuran detallados en el lote, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Los plazos establecidos serán en días naturales. No obstante, si el último día del plazo, fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

## 8. PRECIO DE LICITACIÓN

El precio mínimo de licitación figura en el **ANEXO 2**. No se aceptaran ninguna oferta que no supere el precio de salida.

Al ser vehículo que está funcionando, se vende como operativo, el precio mínimo se rige por el precio marcado por la orden HAC/1273/2019, de 16 de diciembre de 2019, por la que se aprueban los precios medios de venta aplicables en la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, considerando el estado de la carrocería, kilometrajes y la antigüedad media, los precios medios para esta licitación será:

TIPOLOGÍA VEHÍCULO	PRECIO MÍNIMO
PEUGEOT 508	6.200 €

No se aceptará ninguna oferta por debajo del precio. Tampoco se admitirán ofertas realizadas por el mismo presupuesto base de licitación, dado que la subasta implica la oferta al alza del precio propuesto por Correos.

A la oferta realizada, habrá que añadirle el 21% del IVA correspondiente o impuesto indirecto equivalente que en su caso sea de aplicación.

En el caso de que dos o más licitadores coincidan en la cantidad ofertada se podrá negociar la oferta económica con los mismos.

En caso de desistimiento del adjudicatario, se podrá adjudicar al siguiente licitador mejor valorado en la oferta.

Correos se reserva la potestad de otorgar la adjudicación a favor de la proposición o proposiciones que se consideren más convenientes, así como a declarar nula la concurrencia.

Si en el plazo de 7 días, indicado desde la comunicación fehaciente de la adjudicación al ofertante, éste no hubiese hecho efectivo el ingreso, Correos se reserva el derecho de anular la adjudicación realizada.

A la oferta se aplicará el impuesto correspondiente según corresponda.

Bilbao, 23 de Junio de 2021

JEFA FINANZAS DE ÁREA NORTE

Fdo.: Gemma Fernández Díez

## ANEXO 1

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS

**EXP: FS212003**

Cubra todos los apartados en letra mayúscula

- Nombre y apellidos ( o nombre de la empresa si procede ):  
.....
- En caso de empresa: nombre y apellidos del apoderado o representante que presenta la oferta:  
.....
- D.N.I.
- Dirección del contacto  
Calle..... Número..... Piso.....  
Localidad.....Código Postal.....  
Teléfono.....Móvil.....  
Correo electrónico.....

Enterado de las condiciones y requisitos para concurrir al Procedimiento convocado por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. de un lote de un vehículo a motor, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a la misma.

A este efecto hace constar que conoce el Anuncio Oficial que sirve de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas y que se compromete ( en nombre propio o de la empresa a la que representa ) a realizar el objeto de dicha acción con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones de acuerdo con la siguiente oferta:

Nº LOTE	PROVINCIA	OFERTA EN € (SIN IVA)
1	GUIPÚZCOA	

**ANEXO 2**

**Lote 1 GUIPÚZCOA**

**PRECIO SALIDA: 6.200€**

**RELACIÓN DE VEHÍCULOS**

<b>MATRÍCULA</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>MATRICULACIÓN</b>	<b>KMS</b>	<b>ESTADO</b>
7353HTW	PEUGEOT	508	05/12/2013	129.716	OPERATIVO

Ubicación del vehículo Lote 1:

Correos y telégrafos, S.A  
C/URDANETA 7  
CORREOS  
20006 GUIPÚZCOA

Persona de contacto:

Iñigo Malvido

Tel.: 943446133

[inigo.malvido@correos.com](mailto:inigo.malvido@correos.com)

### ANEXO 3

#### MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/ña \_\_\_\_\_ en  
Nombre de \_\_\_\_\_ (propio o de la  
empresa a quien represente) con domicilio en \_\_\_\_\_ provincia de  
\_\_\_\_\_, enterado del anuncio publicado por la S.E CORREOS Y  
TELÉGRAFOS S.A., S.M.E. ÁREA NORTE el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(en su caso), para la adjudicación del EXPEDIENTE ANORTE-21-3 LOTE \_\_\_\_\_  
De enajenación de vehículos operativos.

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que se compromete a realizar el cambio de titularidad del vehículo adjudicado antes de que se cumplan diez días de haber recibido la documentación del mismo.